

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: “Mantenimiento, Evolución, Integración con otros Sistemas de Información y Soporte Especializado a usuarios, en relación con la Plataforma Centralizada de RIS/PACS”.

1.- Poder adjudicador.

- a) Nombre: Consejería de Digitalización.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, 4ª planta
 - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013
 - 4. País: España
 - 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
 - 6. Teléfono:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. 91 720 78 64
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Planificación, Operaciones y Servicios: 913442261
 - 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT)
 - 8. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: autoridad regional
- b) Principal actividad: servicios públicos generales

4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede

5.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid

6.- Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017

7.- Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicios.

b) Contrato mixto: No

c) Descripción: Actualización tecnológica de la plataforma centralizada de RIS/PACS/VNA, basada en la solución SYNGO (Syngo Workflow, Syngo Imaging, Syngo Via, Syngo Share, Syngo Proxy y Syngo IA Hub) y otros productos asociados, incorporando herramientas de apoyo a la decisión clínica a través de Inteligencia Artificial.

La actualización de la infraestructura HW y SW es base necesaria para que el SERMAS disponga del Sistema RIS/PACS/VNA en alta disponibilidad, objeto del presente proyecto, haciéndose el contratista cargo del mismo garantizando los ANS indicados en el punto 13 del pliego de prescripciones técnicas.

Por otro lado, un mantenimiento correctivo y evolutivo, integración con otros sistemas de información, soporte especializado a usuarios y administración del HW y SW de la plataforma centralizada de RIS/PACS/VNA, basada en la solución SYNGO y productos asociados: sistema de indicadores y cuadros de mando propios de radiodiagnóstico, sistema de reconocimiento de voz, visor de imágenes y estudios radiológicos y de anatomía patológica, motor de integración centralizado de imágenes (Syngo Proxy) y plataforma orquestadora de Inteligencia Artificial (Syngo IA Hub) de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Además, el contrato incluye unos Servicios Específicos cuyo objeto será el desarrollo de las integraciones derivadas de las necesidades específicas del SERMAS de evolución de la Plataforma RIS/PACS/VNA, basada en la solución SYNGO, y del cumplimiento con las normas y criterios que a este respecto sean definidos por la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL (en adelante, DGSD). Se contemplan también los servicios necesarios para la fase de análisis de procesos y definición funcional, así como la consultoría tecnológica que fuese necesaria.

d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.

e) Código CPV:

72514300-4 Servicios de gestión de instalaciones para el mantenimiento de sistemas informáticos.

50421200-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de rayos X.

72500000-0 Servicios informáticos

f) Número de referencia: A/SER-024761/2023

g) División en lotes: No. Se considera que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato no es posible e impediría la correcta ejecución del mismo, ya que el servicio de mantenimiento y soporte de la plataforma centralizada de RIS/PACS, basada en la solución SYNGO, instalada en un conjunto de hospitales digitales de la Comunidad de Madrid, lo debe proporcionar una empresa que disponga del acceso al código fuente de los productos cuyo mantenimiento se precisa garantizar, para asegurar su correcto uso y funcionamiento, los servicios de soporte, mantenimiento correctivo, perfectivo, evolutivo, preventivo, así como los servicios específicos que sean precisos.

A lo anterior se añaden la necesidad de una única organización coherente, una responsabilidad única, una Interlocución unificada, una única metodología y un único sistema de gestión.

Por todo lo anterior se considera justificado que la licitación no se establezca mediante lotes, con el fin de que la prestación del contrato y la responsabilidad sobre el mismo recaigan en un único adjudicatario en su totalidad.

8.- Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

a) Valor estimado: 17.147.663,46 euros

b) Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 13.190.510,35 euros

Importe del I.V.A: 2.770.007,17 euros (Tipo impositivo 21%)

Importe total: 15.960.517,52 euros

9.- Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

10.- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

Total: 48 meses.

Fecha prevista de inicio: 1 de febrero de 2024 o el día siguiente a la formalización, si fuera posterior.

Procede la prórroga del contrato: Sí. 12 meses.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses.

11.- Condiciones de participación:

a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1ª del pliego de cláusulas administrativas particulares

b) Habilitación: No procede

12.- Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Motivos de urgencia: Si

c) Procedimiento: Abierto

13.- Se aplica un acuerdo marco: No

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

14. Información relativa a los lotes: No procede

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios de adjudicación:

- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 75 puntos.
- Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos
 - Criterios cualitativos: 5 puntos
 - Perfiles aportados por encima del equipo mínimo de prestación de los servicios: 5 puntos
- b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 25 puntos
- Planteamiento marco general y específico por línea de actuación: hasta 10 puntos
 - Modelo global de gestión, comunicación y coordinación del Servicio: hasta 9 puntos
 - Planificación de la devolución del servicio y transferencia del equipo: hasta 6 puntos

19. Plazo de recepción de ofertas: 19 de febrero de 2024.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 22 de febrero de 2024 a las 9:30 horas. Calle Gran Vía, 30
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: acto no público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

d) Se utilizará el pago electrónico: No

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

25. Procedimientos de recurso:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

2. Dirección: Plaza de Chamberí, N° 8 - Planta 5ª

3. Localidad y código postal: Madrid 28010

4. País: España

5. Plazo de presentación: 15 días hábiles

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

2. Dirección: C/ General Castaños, 1

3. Localidad y código postal: Madrid 28001

4. País: España

5. Plazo de presentación: dos meses

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: Procede. Anuncio previo publicado en el DOUE 2023/S 113-352440 de 14-6-2023

27. Fecha de envío del anuncio: 5 de febrero de 2024

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.